



	CDA CARBUTEC
ISO/IEC 17020:2012 18-OIN-4/03	NIT: 901126257-6 Teléfono: 8691185 Cel: 3126104785 Dirección: DIAGONAL 7 N. 14-92 Ciudad: SONSON Correo electrónico: cdacarbutec@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2022-08-04 05:41 PM	Nombre o Razón social: POASADA ARIAS ADRIANA MARIA	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	No.21478004
Dirección CALLE 13 #11-40	Teléfono fijo o Numero de Celular 3233649146	Ciudad: SONSON	Departamento ANTIOQUIA
Correo Electrónico			

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WLX251	Pais COLOMBIA	Servicio Publico	Clase AUTOMOVIL	Marca RENAULT	Línea DUSTER DYNAMIQUE
Modelo 2016	Número de licencia de tránsito 10019150363	Fecha Matrícula 2015-11-30	Color BLANCO ARTICA	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSRAJNGM904224
No. de Motor A400C121499	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 18217	Número de pasajeros (Sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 124	Tipo de Carrocería SIN CARROZERIA	Fecha Vencimiento SOAT 2022-11-27	Conversion GNV SI() NO(X) NA()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

		Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)	
			31.0			2.5	klux		
BAJA(S)	Derecha(s)	Inclinación	2.00			0.5 - 3.5	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	27.0			2.5	klux		
ALTA(S)	Derecha(s)	Inclinación	2.00			0.5 - 3.5	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux		
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad					klux		
	Izquierda(s)	Intensidad					klux		
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima	Unidad			
			0.00		—	klux			

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								—	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1			N		—	—	%
Eje 2			N	Eje 2			N		—	—	%
Eje 3			N	Eje 3			N		—	—	%
Eje 4			N	Eje 4			N		—	—	%
Eje 5			N	Eje 5			N		—	—	%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
						30					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
—	%		Sumatoria Izquierda	N		Sumatoria Derecha	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-	Unidad %

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundímetro	FOWLER	ASIM-2019-56	
Regloscopio	TECNOLUX	0104	
Frenómetro			
Sonometro	ARTISAN TM	3131938A18	
Analizador de gases y Banco de gases			
Termohigrometro			
Elevador De Motos	SOLTELEC	STM002	
Alineador al Paso			
Analizador de Suspensión			
Taxímetro			

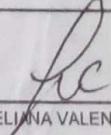
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART Versión: 1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Inspección visual	REINALDO RESTREPO
Foto	REINALDO RESTREPO
Ruido	REINALDO RESTREPO
Luces	REINALDO RESTREPO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ELIANA VALENCIA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	[0-4.5]	%		—	%		[0-6]	%		[0-2000]	ppm	—	%	%	%
Crucero	—	%		—	%		[0-6]	%		—	ppm	—	%	%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)	N						Valor						Unidad		
Temperatura de prueba	Temperatura												°C		
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente												°C		
	Humedad Relativa												%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		rpm		rpm		rpm		rpm		—	%	
(rpm)	Temperatura de operación del motor											
Ralentí	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	LTOE Estándar	Unidad mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
			Total

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
1.1.4.13.12	Testigos o indicadoras encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla.	Alumbrado y señalización	X
1.1.7.20.1	Mandos, fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos	Sistema de frenos	X
		Total	0 2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A B
		Total	

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm.)	Eje 3 (mm.)	Eje 4 (mm.)	Eje 5 (mm.)	Repuesto (mm.)
IZQUIERDA	4.50 32.0 psi	3.39 32.0 psi				2.05
DERECHA	5.25 32.0 psi	2.70 32.0 psi				32.0 psi

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B sea

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES